

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 2-2014
19 de febrero de 2014

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	3
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	4
1. ACTA N° 1-2014 DEL 5 DE FEBRERO DE 2014.....	4
ARTÍCULO TERCERO. INFORMES:.....	5
1. SEGURIDAD EN LA UNA.....	5
2. CAMBIO DE FECHAS EN LOS TALLERES PROGRAMADOS.....	12
3. MATRÍCULA 2014.....	12
4. OPORTUNIDAD DE BECAS DE USAC, NEVADA, ESTADOS UNIDOS.....	12
ARTÍCULO TERCERO. CONVOCATORIA DE FIDA PARA EL AÑO 2015.....	13

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 2-2014
19 de febrero de 2014

ACTA NÚMERO DOS GUIÓN DOS MIL CATORCE (2-2014) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA CASTILLO CEDEÑO	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	(8:57 A.M.)	RECTORA
EST. CARLOS LUIS MATA VALVERDE	(9:20 A.M.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

AUSENTES

M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO	(Excusa)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	(Excusa)	PRESIDENTA, SEPUNA
EST. KAREN HERNÁNDEZ MÉNDEZ		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. DIEGO JOSÉ JIMÉNEZ MORA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. ELIZABETH NARVÁEZ ALVARADO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

LIC. ALEX VINDAS ZAMORA	SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
-------------------------	------------------------------

INVITADOS

DR. CARLOS MORERA BEITA	DIRECTOR INVESTIGACIÓN, VICERRECTORÍA ACADÉMICA
M.SC. VIVIANA	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 1-2014 del 5 de febrero de 2014.
3. **Convocatoria de FIDA para el año 2015**
4. **Informes:**
 - a. Reunión CSUCA. (Dra. Marta Ávila)
 - b. Parqueos. (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
 - c. Caso del Est. Adrián Agüero Lépiz. (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
 - d. Implicaciones de la huelga en el Campus Benjamín Núñez (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
 - e. Término de cursos antes de las fechas establecidas. (Dr. Albino Chacón)
 - f. Carta procedente del TEUNA. (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
 - g. Uso del Correo Electrónico Institucional. (Dr. Albino Chacón)
 - h. Facilidades para la participación estudiantil en la III Etapa del Congreso Universitario (M.Ed. Francisco González)
 - i. Taller sobre Parentesco, II Parte (M.Ed. Francisco González)
5. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 - a. VVE-O-1543-2013, del 30/10/2013, suscrito por la Licda. Nelly Obando Álvarez, Vicerrectora de Vida Estudiantil. Acontecimientos del XL Aniversario de la UNA.
 - b. FCSA-CA-341-2013 del 6/11/2013, suscrito por la M.Sc. M^a Antonieta Corrales Araya, Presidenta del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo referente al paro institucional organizado por el SITUN.
 - c. CPBN-CPDM-001-2013 del 14/11/2013, suscrito por varios funcionarios del Campus Benjamín Núñez. Acuerdo donde se repudian acciones del SITUN.
 - d. SCU-079-2014 del 23/1/2014, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Universitario. Acuerdo referente a solicitudes del TEUNA.
 - e. Carta de fecha 14/2/2014, suscrita por José Luis Miranda Badilla, estudiante de Enseñanza del Español. Solicitud de ayuda para problemas que ha sufrido en su plan de estudios.
6. **Asuntos Pendientes:**
 - a. Convocatoria de proyectos FUNDER 2015.
 - b. Procedimientos para la digitalización, entrega y almacenamiento de documentos de textos convencionales impresos, para el proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad visual, que deberán seguir las facultades, centros, sedes y campus de la Universidad Nacional. (Dr. Albino Chacón)
 - c. CIMAD. Ruta general para la aplicación de las políticas y procesos concernientes con personas con discapacidad. (Dra. Ileana Castillo)
 - d. Solicitud de audiencia del Dr. Carlos Morera Beita, Director de Investigación. TEMA: Fondo Institucional UNA-Redes.
7. **Asuntos Varios:**

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ inicia la sesión informando que la señora Rectora se encuentra atendiendo otro asunto de urgencia y que se incorporará en el transcurso de la sesión. Seguidamente somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 1-2014 del 5 de febrero de 2014.

3. Convocatoria de FIDA para el año 2015**4. Informes:**

- a. Seguridad en la UNA
- b. Cambio de Fecha de Talleres
- c. Parqueos. (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
- d. Caso del Est. Adrián Agüero Lépiz. (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
- e. Implicaciones de la huelga en el Campus Benjamín Núñez (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
- f. Término de cursos antes de las fechas establecidas. (Dr. Albino Chacón)
- g. Carta procedente del TEUNA. (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
- h. Uso del Correo Electrónico Institucional. (Dr. Albino Chacón)
- i. Facilidades para la participación estudiantil en la III Etapa del Congreso Universitario (M.Ed. Francisco González)
- j. Taller sobre Parentesco, II Parte (M.Ed. Francisco González)

5. Análisis de Correspondencia Recibida:

- a. VVE-O-1543-2013, del 30/10/2013, suscrito por la Licda. Nelly Obando Álvarez, Vicerrectora de Vida Estudiantil. Acontecimientos del XL Aniversario de la UNA.
- b. FCSA-CA-341-2013 del 6/11/2013, suscrito por la M.Sc. M^a Antonieta Corrales Araya, Presidenta del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo referente al paro institucional organizado por el SITUN.
- c. CPBN-CPDM-001-2013 del 14/11/2013, suscrito por varios funcionarios del Campus Benjamín Núñez. Acuerdo donde se repudian acciones del SITUN.
- d. SCU-079-2014 del 23/1/2014, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Universitario. Acuerdo referente a solicitudes del TEUNA.
- e. Carta de fecha 14/2/2014, suscrita por José Luis Miranda Badilla, estudiante de Enseñanza del Español. Solicitud de ayuda para problemas que ha sufrido en su plan de estudios.

6. Asuntos Pendientes:

- a. Convocatoria de proyectos FUNDER 2015.
- b. Procedimientos para la digitalización, entrega y almacenamiento de documentos de textos convencionales impresos, para el proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad visual, que deberán seguir las facultades, centros, sedes y campus de la Universidad Nacional. (Dr. Albino Chacón)
- c. CIMAD. Ruta general para la aplicación de las políticas y procesos concernientes con personas con discapacidad. (Dra. Ileana Castillo)
- d. Solicitud de audiencia del Dr. Carlos Morera Beita, Director de Investigación. TEMA: Fondo Institucional UNA-Redes.

7. Asuntos Varios:

B. *ACUERDO FIRME*

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.**1. Acta N° 1-2014 del 5 de febrero de 2014.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ somete a consideración de los presentes el Acta N° 1-2014, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 5 de febrero de 2014.

SE ACUERDA:

A. *APROBAR EL ACTA N° 1-2014 DEL 5 DE FEBRERO DE 2014, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*

B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO TERCERO. Informes:**1. Seguridad en la UNA****A SOLICITUD DE LOS PRESENTES, ESTE PUNTO CONSTA ÍNTEGRO EN ACTAS**

DR. ALBINO CHACÓN manifiesta que este tema va más allá del lamentable hecho sucedido en el Campus Benjamín Núñez, algo que nunca se quisiera que suceda en la Institución, pero la UNA es parte de la sociedad costarricense y por tanto no se está inmune a que eso suceda, aunque sí se debe procurar que no pasen. Si esto sucede, no debe ser porque la Universidad no toma las medidas. Ahí es donde se debe hacer un análisis. Está seguro que todos lamentan ese hecho, pero lo importante es ver qué se hace. Sabe que tanto la señora Rectora y la señora Vicerrectora de Desarrollo han emitido los comunicados en la red, pero sería bueno que se concrete cómo está la situación. Le parece que el asunto tiene que ver con muchos detalles que forman un marco de situación.

A LAS 8:57 A.M. INGRESA LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO.

DR. ALBINO CHACÓN continúa exponiendo que en su Facultad, desde el año pasado se informó al Departamento de Mantenimiento acerca de una gran de luces quemadas afuera y dentro del edificio, y estas son las horas en que no han sido sustituidas. Ese es un detalle de todo ese cúmulo (pero es un gran detalle). Indica que la instrucción debe ser ordenarles a ellos que no esperen a que se les notifique, luz que se vea quemada, luz que se cambie. Expresa que él se ha dado cuenta que en el espacio entre el Soda Padre Rollo, la Biblioteca Joaquín García Monge y su Facultad siempre está con luces quemadas, o se van quemando y no se reponen. Lo que le asombra es que ellos informaron al Departamento de Mantenimiento desde el año pasado y que no se hayan cambiado. Pide que se llame la atención a ver por qué es que eso no sucede (es que la compra de luces no se está haciendo aceleradamente para cubrir siempre las necesidades o qué pasa). Por ejemplo, su Facultad en las noches es un espacio muy penumbroso, porque las luces aguantan dos focos, pero alguien decidió que solamente se pone uno (seguramente por economía), y ya los conserjes le han dicho que han encontrado a jóvenes en actitudes indecorosas. Considera que es bueno informar estas situaciones, porque eso es lo que puede marcar la diferencia. Piensa que en ocasiones la respuesta del Departamento de Mantenimiento es deficiente. Sugiere que la instrucción sea que en la Universidad no haya ningún bombillo quemado. Se imagina que las jóvenes que pasan del CIDE al centro del Campus deben hacerlo con temor. Desconoce cómo se presentará esta situación en las sedes. Solicita que se haga un esfuerzo en ese sentido, pues considera que puede ayudar bastante. Expone que hay personas que mal interpretan el asunto de la libertad y lo de la diversidad, y hay que ser muy claros en eso; la Universidad no es tierra de nadie, pueden pasar o entrar los que quieran, y cree que allí hay que tomar medidas (conoce que la señora Rectora lo había pensado antes en cerrar), pues la Universidad es un espacio que necesita que merece y que debe ser cuidado, como cualquier edificio público, no es un espacio de libre tránsito para el que quiera, eso es absolutamente falso y le parece que no hubo peor momento para esa nota que éste y no cabe en lo absoluto esa mentalidad de muchas maneras y es un espacio que merece y que debe tener todos los cuidados del caso.

LIC. ENRIQUE MATA rechaza ad portas y totalmente la carta firmada por el señor Carlos Mata, porque es improcedente este comunicado en cuanto a no limitar el acceso a personas externas. Considera que no se puede dejar que ingrese cualquier tipo de personas a la Institución. Expone que la Universidad por sus propios principios y autonomía puede establecer sus medidas para proteger a los compañeros y compañeras estudiantes, administrativos, académicos, y lógicamente el patrimonio, que es patrimonio nacional, eso es fundamentalmente decirle a los estudiantes porque creen que la Institución es de ellos, y no, es un patrimonio exclusivamente del pueblo costarricense, que es financiado y pagado por los impuestos que pagan los ciudadanos. Siguiendo a las palabras expresadas por el Dr. Chacón, desde que asumió la Decanatura del Centro de Estudios Generales ha venido diciendo la problemática en que se encuentra ese Centro, como un espacio tan abierto, de paso prácticamente, mucha gente, y es una zona también que a veces es "tierra de nadie" porque es muy recurrente, en la hondonada (que es muy oscura) y se permite cualquier tipo de manifestación ahí. La M.Sc. Corrales el jueves pasado le hablaba que un guarda, un muchacho Daniel Garay, frente al CPA en la hondonada había una fiesta prácticamente con licor y de todo, y que el guarda fue llamar la atención y lo trataron de agredir. Eso es no solamente estudiantes, él que está ahí se está fijando: entran estudiantes del Liceo de Heredia a ciertas horas a fumar y demás, ha sido como un espacio que ya no es solamente para estudiantes de la Universidad, sino que también estudiantes de secundaria. Él ha observado que los compañeros de seguridad están constantemente vigilando, pero es un guarda que es para el Centro de Estudios Generales, para la Plaza 11 de Abril, para la Rectoría y Edificio Administrativo, o sea, es un espacio muy amplio para que lo abarque una sola persona. Se necesita una prontitud, cree cada facultad y cada centro debe tener un guarda permanente, con una casetilla, que esté vigilando, porque no se puede esperar que estén llamando constantemente, porque hay situaciones que se están presentando a cada momento. Otra cosa que está sucediendo es que hay personas que pasan por las aulas pidiendo dinero y se ponen bravos porque no se

les da permiso de hacerlo. Esto también está generando en que la Universidad se convierta en una alcancía para gente que tiene algún problema de tipo económico o enfermedad. Cree que habrá que hacer un mapeo de cuáles son las áreas más vulnerables a ese tipo de situación, ya sea de consumo de drogas, licor u otro tipo de situación que se esté dando de la Universidad Nacional, porque es un tema de inseguridad grave. Los profesores le han dicho que los estudiantes quieren que si las lecciones empiezan a las 6:00 p.m., ya a las 7:30 p.m. quieren ir saliendo del aula por problemas de inseguridad tanto dentro de la Universidad como fuera de ella, lo que provoca que a veces nos se cumpla con los horarios establecidos. Agrega que el servicio sanitario que está ubicado detrás del Centro de Estudios Generales es un espacio que se ha prestado a todo tipo cosas. Lo que se está haciendo es que a ciertas horas permitirle a los estudiantes el uso del servicio destinado a profesores y administrativos, porque ya da miedo bajar a ese otro espacio porque puede suceder cualquier tipo de situación lamentable.

A LAS 9:20 A.M. INGRESA EL EST. CARLOS LUIS MATA VALVERDE

DR. CARLOS BUEZO apoya la iniciativa de seguridad. Celebra que se vaya a edificar una verja para el frente de la Universidad. Indica que desde el año pasado (que un grupo de estudiantes boicoteó la hechura del portón en la Plaza 11 de abril, él planteó que eso no podía permitirse. Una cosa es que las personas puedan tener acceso a actividades regulares de la Universidad en horas laborales en programas de extensión y docencia, y otra cosa es que eso esté abierto las 24 horas del día. Él se opuso totalmente a esa iniciativa de los estudiantes y dijo que eso no se podía permitir pues es un asunto de seguridad. Lo mismo se dijo de los argumentos argüían era que era como una muralla y que se veía feo. Indica que él dijo que no es un problema de estética sino de seguridad, y su está también su propuesta para que la entrada de la Explanada de Ciencias Sociales sea cerrada y que se tenga una entrada única sea por la Explanada 11 de Abril de tal manera que sea controlable el acceso de la gente que llega al Campus. En ese sentido desea expresar que se ha conversado de esto con las señoras Rectora y Vicerrectora de Desarrollo y ha tenido buena acogida, especialmente el cierre de esa entrada donde es la parada de buses y se podrán imaginar la cantidad de personas de N lugares que entran a usar los servicios de la Facultad a tempranas horas de la noche y que en el pasado reciente había uno que quedaba abierto. Indica que la nota suscrita por don Carlos Mata realmente no tiene ningún sustento. Sí tienen que velar por la seguridad, y lo saben, que en los servicios sanitarios, tanto el mencionado por el Lic. Mata, como otros de la Institución, hasta donde él sabe incluso se dan violaciones. Si los sistemas de seguridad tienen que ser más eficientes. Expone que ellos han sufrido asaltos en los ascensores y por supuesto este elemento de seguridad echa abajo todo cualquier otra situación. La Universidad es un campo privado en el sentido Institución y tiene la opción de saber qué personas entran y qué personas no entran. Aquí si priva la naturaleza de la función que ejerce la Institución y que por tanto se deben tomar las medidas que sean necesarias y sí hay que velar por la salud emocional y evitar agresiones de cualquier naturaleza. Considera que la carta del joven Mata hay que rechazarla ad portas porque no procede.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND externa que es consciente de que es una situación bien complicada de atender. Sin embargo, una violación a pleno medio día la deja perpleja. Expone que en ocasiones ella se ha hecho expectativas. Indica que ahora que instalaron las agujas esperaba que el guarda iba a tener más tiempo para dar más rondas, pero desgraciadamente la realidad es que no todos son funcionarios, por lo que el guarda siempre tiene que permanecer en la casetilla. Piensa que también hay que analizar las particularidades de cada instancia. Rescata el hecho de que a veces se hacen esfuerzos internos, pero lo cierto es que ellos están aquí para hacer academia y necesitan que el espacio esté disponible, con las condiciones adecuadas y que estén tranquilos. Ahí es necesario tomar las decisiones que haya que tomar para garantizar eso.

DR. MARCO VINICIO HERRERO manifiesta que está totalmente de acuerdo en que hay que garantizar la seguridad de las personas que hacen uso de las instalaciones universitarias y principalmente de los estudiantes que, si bien es cierto son personas adultas, están en cierto sentido bajo su custodia. Pero las medidas que se tomen tienen que ser medidas inteligentes y él se sorprendió muchísimo en el Consejo Académico de su Facultad, cuando le indicaron que las contrapartes de los proyectos no se les estaba permitiendo ingresar a la Universidad, que inclusive había un informe de un grupo de la Universidad de Costa Rica (contraparte de un proyecto FES) que vino en un vehículo oficial de la UCR y que simplemente no se le permitió el acceso al Campus Universitario. Eso a él lo sorprendió terriblemente, porque él es parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos, él estuvo cuando se dijo que había que solicitar identificación a las personas que ingresaban al Campus Universitario y cuando se habló que las contrapartes estaban siendo impedidas para acceder a la Universidad, le preocupa porque eso va a tener un impacto en el quehacer académico. Indica que ellos lidian con productores, gente del Gobierno que trabaja en parques nacionales –que son personas que se visten de forma muy humilde-, y con contrapartes de las otras universidades públicas que se han quejado ante las direcciones de las escuelas de que se les ha impedido el acceso a la Universidad. Se pregunta hasta dónde van a llevar esto. Considera que hay que tener un balance. La seguridad es primordial y es la prioridad número uno, pero si eso no va a ser bien interpretado por el sistema de vigilancia, y lo que van a hacer es impedir el acceso a toda persona que venga a la Universidad, las contrapartes de los proyectos y un montón de gente que sí les interesa que llegue a la Universidad, no va a poder llegar. Según lo que él recopiló en el Consejo Académico de Facultad, eso ya está pasando.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ella no pensaba tratar el tema, pues se siente agobiada emocional, física y mentalmente, porque se encuentra muy dolida por la joven, porque es una marca para toda la vida, pero además todos en el Campus Benjamín Núñez anda con una sensación de inseguridad terrible. El asunto está en que ese campus, al igual que el Campus Central, son espacios abiertos, tienen fincas alrededor; el único espacio delimitado es el que está entrando; por lo que es muy difícil tener un control ya que hay gente siempre circulando cerca y dentro del Campus. Expone que se le ha solicitado a los guardas que no dejen circular gente extraña dentro del Campus, a lo que ellos les han respondido que ellos no tienen obligación de detener a nadie sin ordenes de su superior, cosa que es falso, pues según el señor Régulo Díaz ellos están en la obligación de acatar su pedido. Indica que se han venido dando acontecimientos que la tienen muy molesta, porque a lo mejor se pudo evitar. Indica que lo que se ha hecho es instruir a los estudiantes para que viajen en grupos y que no lo hagan en la noche, pero no atienden llamadas. Expone que los estudiantes de veterinaria son los más vulnerables porque tienen que transitar entre fincas; han sufrido muchos asaltos con arma blanca y les han despojado a varios funcionarios que han tenido que salir a pie en horas que no hay bus y estudiantes o que hacen ejercicio a medio día y los asaltan. El asunto está en cómo poder realmente tener control sobre esta situación. En tiempos atrás habían solicitado ir cerrando el Campus con mayas, los ladrones se lo brincan (eso lo tienen claro) pero al menos tener ciertas restricciones que les ayuden a mantener cierto control. Indica que han tenido contacto directo con la señora Vicerrectora de Desarrollo, sobre todo, y ella le ha solicitado a Régulo que les informe de las medidas que se están tomando. Ellos siguen con las mismas medidas que han tenido siempre y las han reforzado. Expone que a cualquier hora del día se va a ver gente haciendo ejercicio y en ropa deportiva. Agrega que hay muchas aristas y por eso a veces se siente tan impotente que no sabe qué hacer ni cómo actuar en estos casos y se hace más pesado el asunto con el aumento de la población estudiantil. Indica que todos han sido violentados de alguna manera en algún momento (abriendo casilleros, sacando pertenencias, asaltos, etc.) por personas foráneas. En las propias oficinas (algunos eran mismos funcionarios, otros foráneos). Son conscientes de la situación del Campus, la apertura, no hay límites que los resguarden un poco.

M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ manifiesta que desde la Sede Región Brunca también tienen situaciones muy similares a las del Campus Central, y en algún momento todavía más complicadas. Ellos nada más tienen un guarda por turno para cubrir todo el Campus, ya tuvieron un percance alarmante. Últimamente están banalizando las antiguas instalaciones de la escuela: quiebran todos los vidrios con piedras, no tienen guardas y no hay suficientes recursos. Considera que la seguridad es un problema y no tendrán la seguridad perfecta, pero sí deben responder más rápidamente algunas necesidades. Ellos han estado esperando el asunto de la seguridad electrónica, pero la respuesta no ha sido la más rápida posible.

M.SC. ALBERTO SEGURA indica que toda esta discusión inició por el correo del joven Carlos Mata a la red institucional. Expone que él comparte una parte y la otra no. La que no comparte es que la Universidad no tenga la potestad de definir su propia legislación en cuestión de seguridad, la Universidad es autónoma y deben hacerlo, están en la obligación todos de brindar las condiciones de seguridad para todas las personas. Lógicamente acoge lo expuesto por el Dr. Herrero, con medidas que no atenten contra la academia y el normal desempeño de la actividad dentro de la Institución; que él cree que eso obedeció a otras cosas y no necesariamente a esta política. Lo que sí comparte con el estudiante es que precisamente se han quedado los estudiantes sin sus oportunidades de realizar eventos lúdicos o eventos de distracción, artísticos; porque ya no se les presta nada. Con esto quiere llamar la atención, pues ellos como Universidad están en la obligación de permitir o de darles a los estudiantes los espacios adecuados para sus actividades lúdicas. Lógicamente bajo un buen esquema de seguridad.

DR. MARCO VINICIO HERRERO indica que los eventos del Campus Benjamín Núñez en realidad no son nuevos, ya en el año 1995, en la parte norte de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, hay una serie de cafetales, en el período de tiempo de cogidas de café, los estudiantes de posgrado salían para Heredia caminando por esa calle (que se está pensando rehabilitar en estos momentos) y ahí habían sido atacados en varias oportunidades con arma blanca y se les quitaban sus pertenencias. El otro problema lo tienen con la Finca Santa Lucía, porque todavía en este momento siguen habiendo reportes de que los animales de leche los encuentran destazados en alguna parte de la finca. Recalca que el problema de seguridad es bastante grande y que hay que buscar una forma ingeniosa de resolverlo, de tal manera que las malas interpretaciones, si es que son malas interpretaciones, no vayan a dar al traste con el resto de la actividad académica, porque las contrapartes son productores.

EST. CARLOS LUIS MATA expone que los estudiantes no es que están en contra de la seguridad, ni mucho menos, más bien apoyan que haya más seguridad y que haya mejor gestión. La cuestión es no irse a los extremos. A ellos también les preocupa mucho el asunto de los espacios para la realización de sus actividades lúdicas.

LICDA. SANDRA LEÓN siente que lo que han hecho en este momento es hacer una sistematización de información que bien elaborada, permitirá pasar de esa conversación a ver y seguir avanzando en el campo de la seguridad en la Universidad. Expone que ella desea poner en discusión varios temas. Uno que a ella le parece que es realmente fundamental es poder

precisar, a nivel institucional con aporte de todos y todas los decanos, es ver si se está avanzando en atención de la seguridad o no, porque el modelo de atención que se está impulsando en la Universidad debe estar acompañado de algunos indicadores que permitan decir si efectivamente se ha avanzado o no. Indica que en forma cotidiana se miran aspectos de la historia como si fueran de hoy, y el problema es que igualmente la falta de información no permite ubicar siquiera, por ejemplo, si la frecuencia en los actos delictivos al interior de la Universidad han estado cambiando o no; o que han estado cambiando el tipo de delincuencia al interior de la Universidad, o si efectivamente se tienen todos los espacios igual atendidos, o hay omisiones de espacios atendidos. Con esto lo que quiere decir, y eso ya lo conversó extensamente con la señora Vicerrectora de Desarrollo y con el M.Sc. Javier Carvajal hay que generar un buen sistema de información sobre los eventos que hay en la Institución; porque lo peor que les podría pasar es estar creyendo que están mejorando y no es así, o estar mejorando y realmente no percibirlo de esa forma. O lo más grave todavía, que los delitos cambien y ellos no estén percibiendo que el tipo de delito está cambiando. Cree que ahí tienen una tarea sustantiva que van a reforzar el esfuerzo. Manifiesta que de uno de los aspectos que le indicó don Javier, es que los hurtos en las unidades académicas, que son reportados por los vigilantes, pero también las instalaciones que ellos como funcionarios dejan en mala condición cuando se retiran, ha mejorado, porque se han dado cuenta que existen informes y ella ejerce presión, porque hay una responsabilidad en los diferentes niveles. Y ese es el otro tema que desea plantear. Indica que es imposible para la Universidad que a través de un marco general se pueda garantizar la seguridad en la Institución, si cada uno de ellos no se convierte en un actor de la procura de la seguridad, es muy complicado. Señala que tuvo una sorpresa muy grande cuando visitó la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y un representante estudiantil, en ese Consejo Académico, habló muy fuerte del movimiento estudiantil y señaló que los representantes de la Federación de Estudiantes habían sido parte de la aprobación del nuevo Reglamento. Agrega que se debe consensuar el uso de las instalaciones, sin dejar de lado que la Universidad es una comunidad académica, estudiantil y administrativa, y no puede ser que los conceptos, la beligerancias, las posiciones del Movimiento Estudiantil en su concepto de lo que significa una universidad abierta, los haga caer en situaciones como las que están teniendo. Agradece todas las observaciones hechas y cree que se disponen a seguir atendiendo y redoblando esfuerzos sobre este tema.

DR. MARCO VINICIO HERRERO aclara que la posición estudiantil no es la posición del Consejo Académico. En cuanto a la discusión del uso de espacio físico, sí se emitieron acuerdos: 1) tiene que ver con dar el apoyo a la feria del agricultor, que es una actividad que viene realizando la Escuela de Ciencias Agrarias. Este año la Directora de esa Escuela informó que no les autorizaron la realización de esa feria, pues se alegó que tenía que ingresar gente externa a la Institución y que eso no era permitido. Manifiesta que esta situación es muy contraproducente para esa escuela, pues sus contrapartes son agricultores, y ya han recibido reportes de personas que no han podido ingresar a la Universidad porque se les ha impedido el acceso, incluyendo profesores universitarios de otras universidades públicas en automóviles oficiales, lo cual le parece una situación extrema. 2) Repudiar lo sucedido en el Campus Benjamín Núñez y solicitar a las autoridades universitarias que se busquen mecanismos inteligentes (que se sepa discriminar quién entra y quien no). 3) Hacer un foro donde este tema pueda ser discutido abiertamente.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES manifiesta que la institución no son las paredes, ni los equipos ni las edificaciones, sino las personas, y si ellos en la Institución están comprometidos, las cosas pueden salir exitosamente. Puede decir que de parte de ella hay un compromiso real, tanto es así que ha sido casi que supervisora de los guardas en su Facultad, yendo y viniendo dentro del Campus indicándoles a los vigilantes lo que pasa en él. Ella puede dar fe de que hay guardas que tienen ese sentido de pertinencia en la Universidad y hacen su trabajo con mucha calidad, están atentos, vigilantes; también puede decir que hay guardas que se encierran en la caceta y nada más. Expone que por esa razón se emitió el acuerdo de Facultad y el acuerdo de Campus cuando se dio el asunto de la huelga, porque realmente no todos merecen un incentivo, porque no todos están cumpliendo responsablemente con su función, y esa es la realidad lamentablemente, algunos sí se lo merecen. Expresa que su posición es cumplir su trabajo y es lo que han hecho, tanto los directores, directores administrativos, las asistentes de la Facultad.

DR. CARLOS BUEZO indica que si bien hay muchos, quizás la mayoría de los guardas que son atentos, sí hay una minoría que no. Recuerda que buena parte, en el pasado más o menos reciente, hay guardas que participaron en violaciones de estudiantes y de gente. El caso de Ciencias del Deporte antiguo, otros guardas que participaban de las fiestas cuando encontraban parejas en el Campus. También el asunto, además de los muros y portones, habría que tener atención a las personas que se contratan como guardas, porque le parece que ahí está un campo, tanto en el aspecto psicológico como en el aspecto físico, pues algunos no están en buena condición para enfrentarse a una carrera contra un asaltante. Le parece que, dada la importancia que tiene la seguridad en el Campus Universitario, se usen los medios, además de inteligentes, los técnicos. Cómo es posible que se les vaya a demandar en la Sala Constitucional por que se instalen sistemas de detección y alarma. Considera que se envían informes y se consigna en un par de rótulos que es zona vigilada, y unas alarmas en unas áreas sensibles. Considera que la

señora Vicerrectora de Desarrollo debería emitir una instrucción al M.Sc. Javier Carvajal para indicarle que los decanos, en sus áreas respectivas, tienen la competencia para llamarles la atención.

M.BA. DINIA FONSECA expone que el tema es sumamente amplio y siente que lo inició el Dr. Chacón cuando señaló la diversidad de factores que intervienen en él, por tanto, el abordaje de la seguridad es desde distintos ámbitos en el abordaje de la seguridad ninguno de los presentes es ajeno, porque hay una organización interna de la seguridad institucional, pero hay una organización muy propia dependiendo de las características de cada instancia en la cual cada uno es responsable; hay un espacio de responsabilidad de sus oficinas. Comenta que igual ella tiene conocimiento de situaciones de pérdidas o robos de bienes de una facultad, en donde claramente se identifica que no es nadie de la puerta de la facultad para afuera, sino que es de la puerta de la facultad para adentro. Por mucho que los oficiales fueran los mejores, internamente hay que corregir esa situación. Señala esto en el sentido de que lo importante es construir juntos. Antes de seguir con seguridad desea referirse (porque el Dr. Herrero abordó dos temas, que si bien es cierto tienen relación con seguridad, le parece que tienen un abordaje diferente) a: 1) tiene que ver con la situación del impedimento que se le hace a la contraparte, a los académicos a cualquier persona que venga a la Institución a realizar actividad académica. En eso, a pesar de que se lleva mucho tiempo esperando, están en un proceso de ajuste (y lo dice en el buen sentido para efectos de revisar a lo interno qué es lo que está mal) porque las disposiciones sobre parques publicados en la UNA-Gaceta del 26 de julio de 2013, establece en el punto 19 que: *“Los espacios para visitantes serán áreas del estacionamiento institucional para aquellas personas que necesiten participar en actividades académicas o de otro tipo que se ejecuten en la Institución”*. O sea, el ingreso que está prohibido, el ingreso es semejante al que se ejerce en otras instituciones de educación superior, pues no se tiene la capacidad de dar espacios para todas las personas. Solicita que se analicen estas disposiciones para determinar qué mejoras hay que hacerles, por si hay algún vacío, alguna mala interpretación y mejorarlo. Agrega que ahí se establece también: *“...para lo cual, el responsable de la actividad, debidamente programada, deberá comunicar a la Sección de Vigilancia, la información de visitas oficiales...”* y se establece que con al menos un día hábil de anticipación para tratar de reservar un espacio a esa persona que va a venir. Continúa leyendo: *“La comunicación debe hacerse al correo electrónico seguridad@una.cr, o al teléfono 2277-3227 de la Sección de Vigilancia”*. Recalca que no hay nada que impida el acceso. Puede ser que todavía se esté fallando en que las personas que tienen que hacer la implementación de esto no están preparados y no saben como actuar, y eso es diferente, podría darse que haya algo que se debe mejorar. Clarifica que las disposiciones que fueron debidamente aprobadas por la Vicerrectoría de Desarrollo y publicadas en la UNA-Gaceta desde julio de 2013, no imposibilita el acceso a los campus. Manifiesta que están depurando estas disposiciones para ver qué mejoras hay que implementarle. 2) Tiene que ver con la feria del agricultor; manifiesta que la Vicerrectoría de Desarrollo no tiene, en este año, ninguna solicitud de aprobación para la realización de esa actividad. Sí tiene, y lo va a compartir para claridad de todo el tema, un oficio con fecha 16 de mayo de 2013, dirigido a la Escuela de Ciencias Agrarias después de la realización de la actividad de la feria del agricultor del año pasado. Expone que cuando la Vicerrectoría de Desarrollo da o deniega una autorización para uso de un espacio, es por que hay que considerar las condiciones de emergencia y accesibilidad. El día de mañana pasa algo en una actividad de éstas y la responsable de rendir cuentas sería, en primer lugar ella y luego la señora Rectora. Lo que se ha hecho es pedir el criterio al Departamento de Promoción Estudiantil (doña Rocio Carvajal), se han reunido con la Comisión de Emergencia, y ellos son los que han dado los lineamientos con respecto al tipo de actividad y a las medidas de seguridad. Adicional a eso, a las instancias que tiene la Vicerrectoría de Desarrollo a su cargo (Espacio Físico, Mantenimiento, Seguridad) también los reúne y les solicita que para cada actividad (dependiendo de la actividad) les hagan un croquis para efectos de analizar qué es lo que hay que ubicar en cada uno de ellos emita sus recomendaciones, porque dependiendo de la cantidad de personas hay que dejar espacios para las evacuaciones, por cualquier situación de emergencia. Para la feria del agricultor ella comunicó que esperaba que hubiera sido un éxito y cumplido el objetivo de la misma, no obstante, en visita realizada a la actividad se había determinado el incumplimiento de criterios técnicos y medidas de seguridad externados por la Vicerrectoría de Desarrollo mediante el oficio 716-2013. Las medidas de seguridad eran: *“a.) En cuanto a espacios físicos debía coordinarse con el Área de Planeamiento Espacial la ubicación de los toldos, para no obstruir zonas demarcadas para el libre tránsito, se adjuntó el croquis para un mejor detalle. No se atendió este lineamiento de seguridad, se ubicaron puestos de ventas en el área de libre tránsito y de evacuación, en caso de emergencia. b) Con la Sección de Mantenimiento debía hacerse la conexión de agua y electricidad. Los puestos de comidas instalaron tanques de gas, en suma fueron tres tanques ubicados en el sitio, al margen de las regulaciones de seguridad que demanda el uso de este tipo de combustible, lo cual no fue contemplado en la solicitud ni se abordó en el análisis, por lo tanto su uso no estaba autorizado. c) En el área de libre tránsito ubicaron cabras en un encierro sin cumplirse medidas de salubridad, tanto el excremento y la orina de los animales caía directamente en los adoquines de la explanada, siendo lo correcto colocarse algún tipo de material que facilitara la limpieza del área y evitara la emanación de malos olores y de moscas, entre otros; particularmente porque el puesto de comidas se encontraba cerca. La ubicación de los animales se definió en el croquis y debió atenderse según se analizó respectivamente. Así las cosas, sírvase considerar la situación anterior, tomar las previsiones del caso para que en*

futuros eventos se atienda a cabalidad con las medidas correctivas para asegurar el éxito de la actividad y conforme a las recomendaciones de seguridad y de salubridad que las instancias técnicas universitarias han señalado con el fin de resguardar la integridad de las personas que asisten y participan del evento, así como de los vienes y de la Comunidad Universitaria. El incumplimiento de las recomendaciones de seguridad que debe atender la instancia organizadora faculta a la Vicerrectoría de Desarrollo ordenar la suspensión inmediata de la misma, so pena de no autorizarse a esa instancia la realización de más actividades de similar naturaleza y a la unidad organizadora asumir las responsabilidades, en caso de haberse presentado algún acontecimiento por no atender las medidas de seguridad correspondientes.” -Agrega que, según sus registros, este es el oficio V.DES.O-784-2013 del 16 de mayo de 2013. Indica que acaba de consultar en la Vicerrectoría si existe alguna solicitud que le hayan hecho en este año, y le indican que según los registros no se ha efectuado ninguna solicitud.

M.SC. ALBERTO SEGURA pregunta si ese oficio fue con copia dirigida al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

M.BA. DINIA FONSECA manifiesta que no.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES expone que en ocasiones suceden acontecimientos y le comentan acerca de ello, y ella se siente mal porque desconocen (la situación) y no se puede referir a estas porque no le informaron oportunamente.

M.SC. ALBERTO SEGURA agrega que comprende al Dr. Herrero, porque a todos les ha correspondido algún tipo de situación similar, donde alguna unidad realiza una actividad y los decanos desconocen todos los detalles, luego algo sale mal y ellos vienen a reclamar sin todos los insumos. Si se hubiera enviado copia de ese oficio al Decanato, otras medidas se hubieran tomado.

M.BA. DINIA FONSECA indica que ellos solicitaron los criterios técnicos para la aprobación de actividades y se ajustaron a ellos por medidas de seguridad y de salubridad. En cuanto al tema específico de la seguridad, se abordó el tema de la infraestructura, ese es un tema que debe ir muy ligado a la mejora en la seguridad; y ahí en infraestructura se ha estado considerando el aspecto de iluminación (que mencionaba el Dr. Chacón). Otro tema es la limpieza de los Campus porque donde hay maleza y oscuridad se presta para una mayor inseguridad. Se hablaba también (en materia de infraestructura) lo que es la seguridad electrónica, vía alarmas y cámaras, en las posibilidades, porque en los campos abiertos eso no es de fácil aplicación ni tampoco es funcional; pero sí hay que tener algo claro, la seguridad electrónica no les va a prevenir el delito, pero la verdad es que tiene que haber un balance entre seguridad electrónica y los oficiales como tales y también las medidas que hay que tomar en cuanto, por ejemplo, sin que venga en menos cabo del libre tránsito en nuestros campus, pero sí la obligatoriedad de portar la identificación. Pero hay medidas que son de aplicación general y hay medidas que son de aplicación particular porque las condiciones se prestan. Sobre la aplicación del Reglamento de Uso de Instalaciones, que en realidad establece claramente los ámbitos de acción y competencia, y en el marco de eso se ha desarrollado, pero igual en ese mismo ámbito de situaciones hay un marco de competencias desde las decanaturas, que son muy propias de cada campus y de cada facultad. Expone que hay una gran cantidad de oficiales que son de alto desempeño, pero hay unos pocos que no. También han estado, en el Campus Benjamín Núñez, a partir de este lunes se implementó lo que es la designación de un grupo de oficiales que va a estar más fijo, no con las rotaciones que se hacen de acuerdo a los roles, dando más rondas y además de eso con el apoyo de la motocicleta. Asimismo, el Campus Benjamín Núñez tiene la particularidad de que está SENASA, ella se reunió con las autoridades de allí y se estableció que ellos deben estar identificados, eso le agrega una situación de mayor complejidad en el sentido de todas las empresas que llegan, porque ellos son venta de servicios y de exportación. Ahí se está coordinando con ellos para ver el mecanismo. En infraestructura se tiene lo de las barreras de acceso y este año e aprobó en el presupuesto ordinario, que fue analizado aquí en el CONSACA, lo que es la incorporación de recursos para dar ese acceso por medio de agujas en ese campus. Ya se está por emitir la compra para la aguja que se ubicará por la Escuela de Movimiento Humano y Calidad de Vida. Se está trabajando con la habilitación de la calle norte en coordinación con la Municipalidad de Heredia. En cuanto iluminación desde el año pasado se había planteado la habilitación del espacio de la hondonada para que se convierta de uso académico, un espacio libre y seguro para hacer actividad universitaria. Eso ya está por iniciar en marzo que incluye el recuperar desde el cajero del Banco de Costa Rica hasta el antiguo Copy Mundo, ese espacio que ahora está perdido, donde hay una especie de placita.

LICDA. SANDRA LEÓN AGREGA que también se ha contemplado la remodelación del estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales, esa esquina se quiere recuperar, no solamente porque se puede usar ese espacio al interior de la Universidad, sino también porque es una congregación de consumo de licor y drogas, y la gente aledaña llama informando la situación.

M.BA. DINIA FONSECA aclara que en la hondonada, en la Plazoleta 11 de Abril colocarán cámaras de vigilancia, una colocación de mobiliario urbano (banacas, basureros) y una reparación de gradas al norte. En la acera frente al edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, se edificarán muros de contención, verjas, portones, construcción de acera frente a las obras; porque ahí se está usando para personas que no son de la Universidad, que ponen en riesgo a toda la comunidad universitaria. En el estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales se instalará la superficie asfáltica y el traslado de muros hasta límite de la propiedad, eliminando el parqueo externo y el mini parque. Y la hondonada, detrás del Centro para las Artes (CPA) se construirán senderos, canalización de aguas pluviales (porque es un espacio hermosísimo de recuperar) trabajos de jardinería, construcción de muros de retención, área de comunicación con el área verde frente al comedor.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que eso va a poner en una condición diferente los baños del Centro de Estudios Generales, porque al estar integrado e iluminado va a permitir tener mayor control de ese espacio.

M.BA. DINIA FONSECA expone que pensando propiamente en lo que es el cuerpo de seguridad, o los funcionarios y la Sección como tal, han insistido sobre lo que es la capacitación de cómo actuar ante las diversas situaciones, porque ellos enfrentan a académicos, administrativos, estudiantes; y en cada uno de ellos se encuentran personas colaboradoras y otras no. Indica que hay que trabajar a lo interno del grupo de seguridad para que sepan cómo atender cualquier tipo de situación, y eso los lleva a los protocolos de seguridad, que hay que estar en constante revisión. Ejemplifica que con lo acontecido en el Campus Benjamín Núñez le han solicitado al M.Sc. Javier Carvajal que analice los protocolos para ver si tiene que incorporar mejoras o aspectos que de repente no se habían visualizado, y ahora con este grupo que está llegando (que inició el lunes) ver con ellos la aplicación y la supervisión de las labores de ellos. Sobre la comunicación, hace hincapié en que tienen que estar comunicando e informando porque es importante identificar situaciones, asimismo, determinar debilidades y posibilidades de mejora. En materia de comunicación, se tiene en pleno funcionamiento costo de monitoreo

LICDA. SANDRA LEÓN expresa que en la parte de mantenimiento y luces, es importante hacer de conocimiento de los presentes que hay una reestructuración, para mejorar lo que no ha estado trabajando bien y tener más control.

M.BA. DINIA FONSECA agrega que parte de lo que la Licda. León y ella han insistido mucho es que con las nuevas edificaciones, se contemplen también los aspectos de iluminación cercanos al edificio y que no sean más focos de inseguridad.

LICDA. SANDRA LEÓN indica acerca del consumo de drogas en el Campus, lo que se está haciendo, al menos en tres niveles: 1) Trabajando en un programa de prevención conjuntamente con el IAFA. Eso tiene la limitación para la Institución de que la persona debe manifestar su voluntad de integrarse al programa de recuperación. 2) Se ha estado interviniendo las zonas donde usualmente se establece el consumo y la venta de drogas (desde el punto de vista de la iluminación y la mejora de la infraestructura). 3) Se tiene que acentuar el trabajo en el manejo de los episodios de encuentros entre consumidores-vendedores y los vigilantes; ese es un tema que se debe trabajar un poco más, y tiene relación con la capacitación de los vigilantes. Otro aspecto que les quedaba pendiente es procurar establecer una jerarquía de la comunicación entre el vigilante que tiene una jerarquía con el M.Sc. Carvajal, y la autoridad que responde por cada instalación (decanos y decanas). Eso hay que afinarlo. También hay que mejorar la interpretación de la normativa por parte de los vigilantes. En cuanto a lo mencionado por la M.Sc. Corrales en cuanto a la relación entre la persona que hace deporte y su vestimenta, menciona que también tiene relación en que la Escuela de Movimiento Humano y Calidad de Vida tiene un modelo de apertura a las áreas aledañas y grupos que entran a la Universidad y que no son funcionarios ni estudiantes de la misma; en el Consejo Universitario, cuando CONSACA hace la propuesta de las modificaciones al Reglamento de uso de Instalaciones, si se mira el documento, se eliminó un aspecto procedente de CONSACA, que ahora pareciera que lo pone nuevamente en discusión. CONSACA había planteado que existía una normativa general de las instalaciones, que planteaba que era responsable la señora Vicerrectora de Desarrollo, pero que había una responsabilidad de parte de las autoridades competentes en facultades, centros y sedes. Eso el Consejo Universitario lo eliminó, ellos establecieron un argumento en el sentido de que no era claro cómo es que existía esa normativa general y que por otro lado hubiese una serie de lineamientos muy propios del uso de las instalaciones, dependiendo de su quehacer académico, estudiantil y administrativo. El Consejo Universitario va a retomar, a través de la Comisión de Asuntos Jurídicos ese tema nuevamente, y ella cree que ese es un tema realmente relevante. Considera que, por ejemplo, para el caso de modelo académico abierto que se tiene en el ámbito de Movimiento Humano, ellos tienen que señalar cuán abiertos quieren ser (es que va a entrar todo el que quiera a hacer ejercicio o es una persona que se ha identificado con la Escuela y pide una autorización para hacer uso de la infraestructura en un determinado horario) ese tipo de lineamiento interno es algo que se debe gerenciar en la Universidad. Cada una de las facultades, centros y sedes, debe procurar esos lineamientos. Expone que en el Consejo Universitario hay criterios diferentes en ese ámbito, pero ella sí es de la idea de que debe existir esa norma general, pero pueden existir lineamientos particulares, dependiendo de cada facultad, centro o sede. Por tanto, se debería tener la práctica de tener lineamientos especiales generados por cada una de esas instancias. Considera que debe haber normativa específica, dictadas desde las propias instancias afectadas.

EST. CARLOS MATA solicita a la señora Vicerrectora de Desarrollo que en dado caso que se denegara alguna propuesta de algún lugar para la realización de actividades lúdicas, que por favor les brinde otras opciones.

M.BA. DINIA FONSECA manifiesta que se está buscando hacer una reunión con las instancias, porque igual que ellos tratan con los decanos, vicedecanos, directores de unidades, etc., las representaciones estudiantiles cuentan con la FEUNA, CAEUNA, y por ello necesita que se pueda articular un mejor trabajo. Indica que el año pasado le habían pedido a la Comisión de Emergencias que estuvieran con ellos, porque en este sentido, por ejemplo, la Comisión de Emergencias pide que haya una planta de emergencia, pero si alquilan la planta, ya no cuentan con fondos para realizar la actividad.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que no hay ningún lugar ideal en la Universidad para la realización de este tipo de actividades. Lo que se está haciendo es buscar el lugar más apropiado en el corto plazo, pero en el mediano plazo lo que la Vicerrectora de Desarrollo le ha planteado es que (a raíz de que la Universidad está adquiriendo el terreno aledaño a la Escuela de Topografía) donde se está planteando la oportunidad de que en el futuro hacer una infraestructura asociada a que se puedan hacer eventos más grandes atendidos al interior de la Universidad, incluidas las graduaciones, prever un muy buen parqueo para la Universidad y se ha pensado en llevarse algunos de los servicios como mantenimiento, proveeduría, transportes. También en esa zona habría que pensarla funcional para ese tipo de actividades para los estudiantes. Habría que pensar en un diseño, pero eso será en el mediano plazo. En el corto plazo tendrán que visualizar algún espacio que sea el más apropiado y ser restrictivos respecto a las actividades que puedan ser autorizadas, ya que la responsabilidad es mucha. Indica que uno de los problemas más grandes de utilizar los parqueos es que la Comunidad Universitaria se queja porque desde el día anterior esa infraestructura está cerrada para que hagan el montaje y demás. Agrega que la apertura de la calle norte de la Escuela de Medicina Veterinaria está actualmente en Municipalidad, aparentemente ya permitirán avanzar. Indica que el Alcalde los está apoyando en esto, actualmente está para ser visto en el Consejo Municipal para su autorización. Agradece todo el análisis efectuado en esta sesión. Indica que hay conclusiones muy importantes respecto a la revisión de los procedimientos para entrada a visitantes sobre normativa que ya existe en la Institución y que han solicitado que hagan observaciones. También es importante señalar que se les ha hecho la observación en el sentido de que toda comunicación a un funcionario debe ir con copia al superior (y eso se podría generar como una circular para que se tome como una práctica en la Universidad) se les informó sobre los procesos de infraestructura que están desarrollándose en la Universidad, asimismo sobre la entrada norte de la Escuela de Medicina Veterinaria, queda pendiente revisar las mejoras del portón de entrada de la Escuela de Informática, que se plantea como una servidumbre y hay que trabajar ese tema. Queda acentuar la capacitación y clarificar la normativa al interior del trabajo con los vigilantes, así como revisar la relación jerárquica del Área de Vigilancia y su relación con el área en que está destinado en su servicio de vigilancia (lo que quiere decir es la línea jerárquica de don Javier en relación con la autoridad que es responsable de la instalación él asistiendo). Además de seguir asentando la mejora de los campus en ese sentido, haciendo una priorización en conjunto con las sedes, porque este año se plantearon \$225 millones para la mejora de la seguridad de las sedes y tienen que consensuar la priorización o buscar recursos de superávit para reforzar ese monto, y si no es posible por esa vía consensuar con las sedes la intervención para ver si se le da prioridad a Campus Benjamín Núñez respecto a las necesidades de las otras sedes, si es viable, prudente y oportuno.

2. Cambio de Fechas en los Talleres Programados.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ, luego de una breve explicación, propone las siguientes fechas para cambio de talleres programados anteriormente, moción que es acogida por unanimidad:

26 de febrero	Taller de Relaciones de Parentesco
19 de marzo	Taller II Parte Taller FUNDAUNA

3. Matrícula 2014

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que en el módulo que está disponible, ya se dispuso la efectividad de la matrícula por carreras, donde se despliega un cuadro que indica cuál fue el comportamiento de la matrícula a lo largo de las diferentes etapas por cada carrera.

4. Oportunidad de Becas de USAC, Nevada, Estados Unidos

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ manifiesta que desde finales de enero se puso en la red y se envió una circular referente a la oportunidad de becas en Nevada, las becas de USAC. Éstas finalizan el lunes y tienen pocos oferentes. Insiste en que es una oportunidad y ojalá que se pueda tener la mayor cantidad de personas.

ARTÍCULO TERCERO. Convocatoria de FIDA para el año 2015.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que se le están haciendo modificaciones al Reglamento, eso ya está en su etapa final y fue comunicado por la Vicerrectoría Académica a la Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos del CONSACA y hay una fecha para analizarlo finalmente. Sin embargo, como algunas rosan reglamento, no pueden incorporarlas todas en esta convocatoria porque tienen que ir a modificarse a nivel reglamentario. Recuerda que la convocatoria es anual y se hace con un año de antelación.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES manifiesta que la preocupación que se presentó en la Comisión, fue que se utilizaban los mismos instrumentos en las sesiones de análisis y se volvían a utilizar por la Comisión Evaluadora; siendo con esto que fueran evaluados con el mismo instrumento dos veces y con visiones diferentes.

A LAS A.M. INGRESA EL DR. CARLOS MORERA BEITA.

DR. CARLOS MORERA BEITA realiza su exposición, apoyado en una presentación que se anexa al final de este documento.

A LAS 12:16 P.M. SE RETIRA EL DR. CARLOS BUEZO

A LAS 12:20 SE RETIRAN EL DR. CARLOS BEITA Y LA M.SC. VIVIANA SALGADO

Luego de una amplia discusión y **CONSIDERANDO:**

1. Que el Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA) constituye un mecanismo que *“permite canalizar recursos para apoyar y promover la ejecución de iniciativas académicas institucionales. Coadyuva en la búsqueda y consecución de la excelencia académica”* (UNA Gaceta No 8, 30 de mayo de 2008).
2. Que el Artículo 5, Inciso a., del Reglamento del FIDA (ídem) establece que es función del Consejo Académico (CONSACA).

Definir los lineamientos de las convocatorias a los concursos para financiar iniciativas académicas, con base en los criterios que se señalan en el presente reglamento y según las prioridades institucionales.

3. Los criterios establecidos en los Artículos 9 y las restricciones establecidas en el Artículo 10 del Reglamento FIDA, referente a la asignación de recursos.
4. Que el disponible del FIDA para la actual convocatoria es de $\text{¢}178\ 453\ 430,63$ (ciento setenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta colones con 63/100).
5. La propuesta de convocatoria para el concurso FIDA-2014, presentada por la Vicerrectoría Académica.

ACUERDA:

A. **CONVOCAR AL CONCURSO FIDA-2015, COMO SIGUE:**

I. Lineamientos generales:

1. El monto máximo a financiar por propuesta académica es de $\text{¢}25\ 000\ 000,00$ (veinticinco millones de colones con 00/100).
2. Los recursos del FIDA no podrán utilizarse para presupuesto laboral (Artículo 10 del Reglamento del FIDA).
3. Deberán abstenerse de participar en esta convocatoria los (as) académicos (as) de las Direcciones de Área que forman parte del Grupo Asesor de PPAA.

4. Las/los académicos integrantes de la Comisión Técnica Asesora del FIDA 2015 no podrán formar parte del equipo proponente de las propuestas concursantes.
5. Únicamente, se asignarán recursos del Fondo Institucional de Desarrollo Académico –FIDA- a una propuesta por responsable de PPAA.
6. No se asignarán recursos del FIDA a ningún académico (a) responsable que tenga más de dos PPAA vigentes con este tipo de Fondo.
7. Según el Artículo 8 del Reglamento del FIDA, las propuestas presentadas al concurso deben haber sido sometidas al proceso de aprobación establecido en los “Lineamientos para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas” (UNA-Gaceta No 17, 15 de noviembre del 2009). Es durante el proceso de aprobación que una Comisión Evaluadora analiza las propuestas en una Sesión de Análisis, con base en criterios de:
 - a. *Pertinencia*: valoran la concordancia de las propuestas con base en las prioridades institucionales y nacionales.
 - b. *Calidad*: responden a las propiedades y atributos inherentes a los programas, proyectos y actividades académicas.
 - c. *Prioridad*: responden a las condiciones y características de programas, proyectos y actividades académicas que la institución se propone promover y favorecer para el cumplimiento de su misión bajo el marco de los procesos institucionales de planificación y en concordancia con los planes estratégicos.
8. Las propuestas, debidamente firmadas, deben entregarse en la secretaría del Equipo Asesor de PPAA, junto con los siguientes documentos impresos:
 - a. Minuta de la Sesión de Análisis, debidamente firmada.
 - b. Matrices de evaluación de la Sesión de Análisis.
 - c. Acuerdo de Consejo Académico de todas las Unidades, Centros o Sedes, titular y participantes.
 - d. Acuerdo de Consejo Académico de todas las Facultades participantes.
 - e. Cartas de compromiso de todos los entes externos a la UNA que participan en la propuesta, cuando corresponda.
 - f. Presupuesto justificado.
 - g. Perfiles (hoja de vida) de la experiencia académica de las y los participantes en la propuesta.

La Comisión Técnica del FIDA-2015 no considerará en el proceso de evaluación, propuestas que hayan sido entregadas con la documentación incompleta.

II. Criterios:

Con base en el Artículo 9 del Reglamento FIDA, el Plan de mediano plazo 2011 – 2015 y razonamientos del CONSACA, se tendrá como criterios para la asignación de recursos los siguientes:

1. Concordancia de la propuesta con las Áreas Estratégicas de Desarrollo Institucional. De acuerdo con el Plan de Mediano Plazo 2011 – 2015, se plantean los siguientes campos estratégicos del conocimiento para el desarrollo de la vida académica en la Universidad. A saber:
 - Ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales
 - Desarrollo informático
 - Educación y desarrollo integral
 - Humanismo, arte y cultura
 - Producción y seguridad alimentaria
 - Salud y calidad de vida
 - Sociedad y desarrollo humano
2. Importancia de la propuesta en cuanto a innovación y desarrollo de la oferta académica de la Institución.
3. Trascendencia de la propuesta para el desarrollo científico, tecnológico, cultural, social, económico, humanista y artístico.
4. Orientación de la propuesta, preferentemente, hacia sectores menos favorecidos de la sociedad.
5. Formulación de la propuesta de forma que se garantice su viabilidad.

6. Incorporación de estudiantes dentro de las actividades académicas programadas en la propuesta. La participación estudiantil deberá estar claramente identificada en el cronograma de trabajo, detallándose las responsabilidades académicas que asumirán.
7. Propuestas multidisciplinarias e interdisciplinarias, preferentemente.
8. Integración en su desarrollo de la investigación, la extensión, la docencia y la transferencia de los resultados al sector beneficiado.
9. Propuestas que contribuyan al desarrollo de funcionarios (as) para el relevo académico, preferentemente.

III. Procedimiento:

1. Las propuestas, las minutas, la justificación del presupuesto y sus acuerdos de aprobación y de refrendo, deben elaborarse en el Sistema de Información Académica (www.gestionproyectos.una.ac.cr), mientras que los otros documentos especificados en el Lineamiento General #8 deben incluirse en SIA como documentos adjuntos. La versión impresa de toda esta documentación debe entregarse en el lugar y fecha especificados en esta convocatoria.
2. Los rubros incluidos en el presupuesto deben estar debidamente justificados con base en los objetivos y las actividades de la propuesta. La justificación debe detallarse según el número de cuenta, especificadas en el Manual de Cuentas vigentes en la Universidad Nacional. La versión digital del manual está disponible en la siguiente dirección electrónica: (http://www.una.ac.cr/index.php?option=com_remository&Itemid=0&func=fileinfo&id=25).
3. Las propuestas deben estar aprobadas, según la normativa institucional vigente (según oficio CONSACA-153-2009, publicado en UNA-GACETA No 17-2009 y oficio CONSACA-153-2011, publicado en UNA GACETA N° 20-2011).
4. En caso de que la propuesta sea complementaria a otra ya aprobada, se debe especificar el nombre completo de la iniciativa en ejecución, el código presupuestario y deben quedar bien identificadas las nuevas metas que se cumplirán con los fondos del FIDA-2015 y que contribuirán al cumplimiento de los objetivos. Las y los académicos proponentes deben justificar amplia y sustancialmente las modificaciones propuestas.
5. La Comisión Técnica del FIDA-2015 analizará la concordancia de las propuestas con las disposiciones de la convocatoria y sus calidades, usando para ello la matriz de evaluación aprobada por el CONSACA, dispuesta en el Anexo 1 que acompaña esta convocatoria.
6. La Comisión Técnica del FIDA-2015 no someterá a consideración del CONSACA propuestas que no alcancen al menos el 70% del puntaje total de la evaluación.

IV. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria del concurso FIDA-2015	19 de febrero
Fecha límite para la presentación de propuestas y documentos ante la Secretaría del Equipo Asesor de PPAA	2 de mayo
Entrega al CONSACA de calificación por parte de la Comisión Técnica	23 de mayo
Comunicado oficial del CONSACA sobre aprobación	30 de mayo

B. ACUERDO FIRME.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA